

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2023-00439882- -UNC-ME#FP

## VISTO

La RD-2023-665-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a concurso de adscriptos/as para la asignatura Taxonomía Clínica, de esta Facultad de Psicología; y

## CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 5 al 9 de junio de 2023. Que el tribunal designado emitió el acta correspondiente.

Que Secretaría Académica solicita la emisión de la resolución, con lo actuado por el tribunal, en NO-2024-00335618-UNC-SAC#FP.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Taxonomía Clínica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a cursar la Adscripción ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (y con reconocimiento de funciones al 30 de abril de 2024) y por el término de dos años en la asignatura Taxonomía Clínica, al postulante:

María Victoria GÓMEZ OSORIO, DNI 37.635.363

ARTÍCULO 3°: Al finalizar el período correspondiente a la adscripción, los/as profesores titulares o adjuntos/as a cargo de la cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el/la adscripto/a durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la adscripción.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.